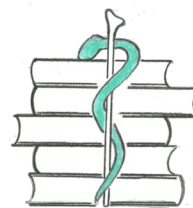




## El Foro de la Profesión reclama coordinación y agilidad para la resolución de las convocatorias de OPES en curso que erradiquen la temporalidad y reitera su preocupación por el aumento del número de facultades

**Madrid, 28 de abril de 2022:** el Foro de la Profesión Médica, en su reunión de este miércoles, ha querido solicitar a los responsables tanto del Ministerio de Sanidad como de las comunidades autónomas que se impongan los criterios de **coordinación y agilidad para poder llevar a cabo las convocatorias de procesos selectivos** en los que se está trabajando desde la Comisión de Recursos Humanos para reducir la temporalidad en sanidad.

En este sentido, las organizaciones del Foro señalan que, puesto que la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público posibilita los mecanismos necesarios para reducir la temporalidad, ésta **se aplique con criterios homogéneos** y que no se convierta en una articulación que pueda dar lugar a procesos judiciales por impugnaciones que acaben empantanando todo el **procedimiento, que necesita transparencia y uniformidad** para mejorar la estabilidad laboral de los profesionales.



Por otro lado, el Foro también ha querido reiterar su preocupación por las continuas peticiones del **aumento de plazas de Medicina y la apertura de nuevos Grados** en las universidades públicas de Alicante (sería la segunda universidad en una misma provincia), Almería o Jaén, a las que se sumarían las crecientes solicitudes de universidades privadas. Esto ocurre en un contexto en el que los Grados existentes no cuentan con profesorado ni medios suficientes, lo que **condiciona la calidad de la docencia**, sobre todo en la formación práctica clínica de los futuros profesionales. Habría que plantearse cuál es el modo más eficiente de utilizar los recursos disponibles.

Ante el argumento de la falta de médicos, **la solución no es aumentar las plazas de acceso a Medicina**. De hecho, en los últimos años se ha pasado de 28 a 44 universidades que ofertan el Grado de Medicina (aprobación del Grado en 5 públicas y 11 privadas). **España es el segundo país del mundo con mayor número de facultades por densidad de población** y las plazas de acceso han aumentado de 5.870 a 7.360 sin que ese incremento tan significativo (25%) se haya traducido en disponer de más profesionales para el sistema sanitario, pese a que el número de médicos en España por densidad de población está por encima de la media europea.

El Foro recuerda que son otros los **factores más determinantes en la presunta falta de médicos**, que pasan por que el sistema sanitario no puede absorber la demanda de acceso a la Formación Sanitaria Especializada, el número elevado de quienes optan por una segunda especialidad, la oferta laboral insuficiente tras la especialidad, la movilidad de los profesionales entre comunidades autónomas, la salida de especialistas formados aquí a otros países, el aumento de médicos



que ejercen en el ámbito privado, las condiciones laborales de los profesionales médicos o la implantación aún pendiente del Registro de Profesionales Sanitarios nacional que facilitaría el desarrollo de las políticas de recursos humanos.

A juicio de las organizaciones del Foro resulta imprescindible hacer una **mejora en todo el proceso para adecuar la oferta de plazas de especialistas a las necesidades del Sistema Nacional de Salud**, ya que existen más egresados de las facultades de los que posteriormente acceden a la Formación Sanitaria Especializada, por lo que se debe mejorar tanto el proceso de elección de plazas MIR como el tiempo de docencia y los recursos destinados a la formación como especialistas, garantizando que no se vea mermada su calidad.

Ante esta situación, el Foro de la Profesión solicita a los ministerios y consejerías con competencias universitarias y sanitarias un **estudio adecuado de esta realidad** antes de aumentar las plazas de Medicina, para lo que ofrece su mayor colaboración a las administraciones implicadas.

El Foro de la Profesión Médica está conformado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).



ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE MÉDICOS

